

27/02/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	FRANCISCA GONZALEZ GONZALEZ		
DNI / C.I	95493418	Nacionalidad	PARAGUAYA
Domicilio	BARRIO SAN ALBERTO S/CALLE	Tel.Cel	3743580598
En carácter de:	MADRE DE LA INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	28	1	0	2011	PTO RICO HOSPITAL	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s		Apellido de la Madre del/la Inscripto/a		FRANCISCA GONZALEZ		
Dato/s Correcto/s		FRANCISCA GONZALEZ GONZALEZ DNI 95.493.418(INCLUIR DNI TAMBIEN)				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
-----					-----	-----
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	FOTOCOPIA DE CI DE LA TITULAR	2	FOTOCOPIA DNI DE LA TITULAR
3	PARTIDA DE NACIMIENTO DE PARAGUAY	4	ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR (GONZALEZ,ALEJANDRO DANIEL)

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


Firma de Solicitante




Firma y Sello de Funcionario

VIER, CLETO DANIEL
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

GONZALEZ
ALEJANDRO
DANIEL

REPUBLICA ARGENTINA

T	28	2011
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Rico Misiones
Republica Argentina, a VEINTITUNO de DICIEMBRE
de 2011. Yo, Oficial Publico de este Registro Civil inscrito el NACIMIENTO de
ALEJANDRO DANIEL D.N.I.N° 51.592.823.
Sexo: MASCULINO nacido el 13 de SEPTIEMBRE de 2011
a las 03,00 horas, en HOSPITAL PUERTO RICO MISIONES
Hijo de _____ Doc. Ident _____
y de FRANCISCA GONZALEZ Doc. Ident 910 27 AÑOS PARAG.
Apellido GONZALEZ
Segun certificado de LA DRA GABRIELA ULANOWICZ
Declarante FRANCISCA GONZALEZ Doc. Ident 910
Domicilio CD. SAN ALBERTO PROPIO MISIONES Obra en virtud de SEÑAL A MADRE
LEIDA EL ALTA FIRMADA LA DECLARANTE.
FRANCISCA GONZALEZ



ZULEMA NIDIA CASTRO
DELEGA
ULAN
Registro Provincial de las Personas

CERTIFICO : que el presente
documento es copia fiel de su
original que tengo a la vista.
PUERTO RICO - MNES 27-02-2025



VIER, CLETO DANIEL
DELEGADO
ULAN
Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DEL ACTA DE NACIMIENTO

OFICINA N°
367

N° 6406529

OFICINA REGISTRAL	DATOS DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA	DÍA	MES	AÑO
NATALIO			30	Octubre	1990
		TOMO DEL LIBRO	FOLIO N°		
		6	190		

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA INSCRIPTA
Francisca González González

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
Natalio

FECHA DE NACIMIENTO
DÍA: **2** MES: **Abril** AÑO: **1990**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
Martin González

CÉDULA DE IDENTIDAD N°

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
Felipa González

CÉDULA DE IDENTIDAD N°

PERSONA QUE DECLARÓ EL NACIMIENTO
Los Padres

CÉDULA DE IDENTIDAD N°

OBSERVACIONES

DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

LUGAR Y FECHA
NATALIO 26 JUL 2011



EJECUTOR
A

REVISOR
Rox Díaz B.



FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
Rox Díaz B.

NOTA: PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ TENERSE EN CUENTA LAS DISPOSICIONES DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a la vista
Puerto Rico Mnes. 27 FEB. 2025.

VER: CLETO DANIEL
Registrador Titular
Registro Civil de las Personas

Secretaría General del Tesoro Público - Dept. de Valores Forzados - M.H.



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

3149227

Fecha	27-02-2025
Hora	09:30
Operación	3149227
Total a pagar	\$1,400.00

Formas de pago

rapipago



Provincia
NET

PAGO 24

BicaKcil

RIPSA

MULTIPAGO

Cobro Express



1390000000200003149227001400002536400000000008

Acreditación 24hs

Un servicio de Helipagos

*** SEPSA - PAGO FACIL ***
COMPROBANTE DE PAGO DE: D20 HELIPAY
0017 A33026 27/02/2025 09:38:36 76207275
00000002 E \$\$\$\$\$\$1400,00
D20 D20 HELIPAY

CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCA LLAMANDO AL:
0800-444-3224 O INGRESANDO A: www.pagofacil.com.ar

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS LOS DATOS SE LOS
DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

139000000020000314922700140000253640
0000000008



Registro Provincial
de las Personas

GONZALEZ

ALEJANDRO

DANIEL

REPUBLICA ARGENTINA

I	28	2011
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Rico Misiones de Diciembre de 2011. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el MAHINETTO de ALEJANDRO DANIEL D.N.I.N° 51.592.828

Sexo MASCULINO nacido el 23 de OCTUBRE de 2011 a las 03,00 horas, en HOSPITAL Puerto Rico Misiones. Hijo de

Doc. Ident. y de FRANCISCA GONZALEZ Doc. Ident. S/D 21 AÑOS PARAG.

Apellido GONZALEZ

Según certificado de LA Dña GABRIELA ULANOWICZ Doc. Ident. S/D

Declarante FRANCISCA GONZALEZ

Domicilio CD. SAN ALBERTO P. MISIONES Obra en virtud de EN LA MADRE

LEIDA EL ACTA FIRMA CONJUNTO LA DECLARANTE

Francisca Gonzalez



ZULEMA NIDIA CASTRO
DELEG. U. R.
Registro Provincial de las Personas

Posadas,

EXPTE N° 2142-A- 2025 Reg. DGRPP
caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ
FRANCISCA S/ RECTIFICACION DE
ACTA DE NACIMIENTO DE GONZALEZ
ALEJANDRO DANIEL"

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

A fs. 01 se presenta ante esta Dirección General la **Sra. FRANCISCA GONZALEZ GONZALEZ, D.N.I. N° 95.493.418**, solicitando rectificación de datos en la inscripción de nacimiento de su hijo, **Alejandro Daniel GONZALEZ DNI N° 51.592.828**, registrada bajo: *Acta N° 28- Tomo: I -Año: 2011, inscripta en Delegación de Puerto Rico Samic, Provincia de Misiones.*

A fs. 01 la interesada solicita se rectifique en la inscripción de nacimiento citada, el apellido de quien figura como madre del inscripto, donde dice: **Francisca GONZALEZ S/D** debiendo decir: "**FRANCISCA GONZALEZ GONZALEZ**";

Asimismo se consigne el número de Identificación de la madre del inscripto, donde dice: S/D, debiendo decir: **DNI N° 95.493.418**;

Conforme ello esta Asesoría Letrada y Departamento Jurídico, tras haber cotejado y analizado la documentales acompañadas, entiende que, no se observan errores materiales ocasionado por esta Institución al momento de la Inscripción del acta citada, por lo tanto, la solicitud efectuada extralimita las facultades que concentra esta Dirección General, conforme lo establecido en la Ley 26.413, artículo 85. Por tanto corresponde a la parte interesada ocurrir en sede judicial para toda cuestión atinente a cambio o modificación completa de datos personales o de progenitores extranjeros, correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley, todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.


Dra. María Alejandra Benítez
Asesoría Letrada
Departamento Jurídico y Legitimaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 05 de Agosto de 2025.

DISPOSICIÓN N° 1621/25

VISTOS:

CARATULA	EXPTE N° 2142-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ FRANCISCA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE GONZALEZ ALEJANDRO DANIEL"
-----------------	--

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 se presenta ante esta Dirección General la Sra. **FRANCISCA GONZALEZ GONZALEZ**, acreditando su identidad con **D.N.I. N° 95.493.418**, solicitando rectificación de datos en la inscripción de nacimiento de su hijo, **Alejandro Daniel GONZALEZ DNI N° 51.592.828**, registrada bajo: **Acta N° 28- Tomo: I -Año: 2011, inscripta en Delegación de Puerto Rico Samic, Provincia de Misiones.**

QUE, la interesada solicita se rectifique en la inscripción de nacimiento citada, el apellido de quien figura como madre del inscripto, donde dice: **Francisca GONZALEZ S/D**; y asimismo se consigne el número de Identificación de la misma debiendo decir **DNI N° 95.493.418**;

QUE, la solicitante afirma la existencia de un error material al consignar el apellido de la madre del inscripto debiendo decir: **"FRANCISCA GONZALEZ GONZALEZ"**;

QUE, asimismo solicita se incorpore el número de D.N.I. de la madre del inscripto, **DEBIENDO DECIR: DNI N° 95.493.418**;

QUE, como prueba de lo solicitado adjunta a fs. 03 Certificado del acta de nacimiento a nombre de **Francisca GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, emitido por el Registro del Estado Civil de la República del Paraguay;

QUE, tras el análisis de la documentación acompañada no se comprueba la existencia de errores materiales ocasionados por esta Institución al momento de la inscripción del acta mencionada, por el contrario se corresponden con datos declarados por la madre del inscripto;

QUE, asimismo esta Dirección General no reúne las facultades suficientes para rectificar datos de ciudadanos extranjeros, más aún cuando fueron declarados por ellos mismos;

QUE, la Ley 26413 en su **ARTICULO 85** dispone: *"La dirección general cuando compruebe la existencia de omisiones o errores materiales en las inscripciones de sus libros, que surjan evidentes del propio texto o de su cotejo con otros instrumentos públicos, podrá, de oficio o a petición de parte*


Dra. María Alejandra Benítez
- ASESOR LEGAL -
Dpto. Jurídico y Legitimaciones
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

interesada, ordenar la modificación de dichas inscripciones previo dictamen letrado y mediante resolución o disposición fundada".

QUE, conforme la normativa reguladora de las potestades que concentra este organismo y lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley 26413; lo solicitado por la interesada extralimita las mismas, en razón de que no se corresponden con errores materiales u omisiones incurridas al momento de la inscripción;

QUE, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión ateniende a cambio o modificación de nombre, apellido o nacionalidad, de los progenitores; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 85 de la Ley 26.413.*

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: **NO HACER LUGAR** a lo solicitado a fs 01 conforme los considerando expuestos debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte Interesada.-

ARTICULO 2: **COMUNIQUESE** por Departamento Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: **REGISTRESE**, Comuníquese, cumplido **ARCHIVESE** por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.08.06
08:01:07 -03'00'